



POLICIA BOLIVIANA



Estimado afiliado:

Con el objetivo de brindarle los más altos estándares de servicio e informarles sobre el progreso de nuestras operaciones, hacemos de su conocimiento que en fecha 11 de Junio del 2018, se aprobó el **Manual de Seguridad Física Básica de Instalación de COVIPOL** con Resolución Administrativa de Junta Directiva COVIPOL Nro. 53/2018 donde se establece el desarrollo de nuevas medidas de seguridad en el ingreso a nuestras instalaciones estableciendo la seguridad física de nuestros afiliados y patrimonio.

Acceso a las instalaciones de COVIPOL

- Es preciso recordarles que desde el próximo **martes 17 de julio** del presente año, el ingreso a las oficinas de: DIRECCIÓN EJECUTIVA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ASESORÍA LEGAL, TRABAJO SOCIAL, PRESTÁMOS, TÉCNICA, AUDITORIA, ARCHIVO, RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD, COMUNICACIÓN será estrictamente con la presentación de su **Cédula de Identidad original y vigente**.
- El ingreso a las dependencias de COVIPOL será estrictamente para realizar seguimiento a documentación.
- Adicionalmente, a partir de la fecha, el ingreso a estos sectores estará sujeto a la presentación de un **pase de acceso** otorgado por nuestra entidad en puerta de ingreso. Le solicitamos tramitar la obtención del pase con personal de seguridad.
- El uso del pase de ingreso es **intransferible** y debe ser **exhibido** en lugar visible.
- El pase de ingreso solo le permitirá acceder al área establecida en el mismo.
- En caso de traer consigo portátil, cámaras fotográficas debe registrar el serial en planilla de control.

La Dirección.